

MIÉRCOLES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 175

AYUNTAMIENTO DE SOBACVE:2019-7963 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 3/2019.*

Este Ayuntamiento mediante acuerdo de Pleno de 1 de agosto de 2019 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 3/2019 por transferencias de créditos, dicho expediente se ha anunciado mediante edicto expuesto en tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de Cantabria número 152 de 8 de agosto de 2019 a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan interpuesto reclamaciones contra el citado acuerdo, queda elevado a definitivo el mismo, con el siguiente resumen:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 3/2019.
RESUMEN POR CAPÍTULOS DE GASTOS

CAPÍTULO	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL MOD.
1	De personal	0,00	-25.000,00	-25.000,00
2	Bienes corrientes y servicios	0,00	0,00	0,00
3	Financieros	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones reales	25.000,00	0,00	25.000,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL		25.000,00	-25.000,00	0,00

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Soba, 2 de septiembre de 2019.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

2019/7963

CVE-2019-7963